

**Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno
Institucional (CARECI)**

Primera Sesión Ordinaria 2025

Fecha: 31 de Marzo 2025
Hora : 17:00 hrs.
Cita : Sala Belisario Domínguez

Orden del día

Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI)

Primera Sesión Ordinaria 2025

Fecha: 31 de Marzo 2025
Hora : 17:00 hrs.
Cita : Sala Belisario Domínguez

Orden del día

1.- Se pasa lista de asistencia.

El servidor público que preside el acto pasa lista de asistencia tomando como base la relación en la cual aparecen los representantes de las Direcciones Generales y de la Dirección Ejecutiva, el Titular de Órgano Interno de Control, Contralor Ciudadano e Invitados.

2.- Declaratoria de Quórum.

Una vez que se confirmó la asistencia de los servidores públicos que integran el Comité, se procede en su caso, a la declaratoria de quórum, para lo cual, en cumplimiento al Lineamiento Noveno, Numeral Octavo, Tercer Párrafo, de los LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, se requiere la asistencia mínima del 50% más uno de los miembros con derecho de voto.

3.- Autorización de la Orden del día.

Se somete para aprobación de los integrantes de este Honorable Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI), la orden del día, para lo cual se les solicita se sirvan levantar su mano para emitir su voto a favor, y proseguir exponiendo los asuntos que la conforman.

Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI)

Primera Sesión Ordinaria 2025

Fecha: 31 de Marzo 2025
Hora : 17:00 hrs.
Cita : Sala Belisario Domínguez

4.- Actas de Sesiones Anteriores:

Se integra en la carpeta las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI).

5.- Presentación de Asuntos.

Presentación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025.

6.- Asuntos Generales